



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Barranquilla

SIGCMA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.020
FEBRERO 07 DE 2018

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2018-00011	TUTELA	MIRYAM ESTHER GUTIERREZ CORPAS	COLPENSIONES S.A.	06-02-2018	1	FALLO: SE CONCEDE LA ACCION.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO

Carrera 44 Calle 38 Esquina Edificio Antiguo Telecom Piso 1°
Teléfono: 341 0020. www.ramajudicial.gov.co Correo: adm02bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 20 De Miércoles, 07 De Febrero De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160027400	Ejecutivo	Francisco Manuel Almanza Moreno	Contraloría Distrital De Cartagena, Contraloría Distrital De Barranquilla	06/02/2018	Auto Concede - Recurso De Apelación Contra Auto Que Niega Parcialmente Mandamiento De Pago En Efecto Suspensivo

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 07 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

827ebc29-bdd1-43f4-af71-fd34e832851c